

913 REAL DECRETO 12/1989, de 13 de enero, por el que se nombra Director general de Relaciones Culturales y Científicas a don Miguel Arias Estévez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1989, Vengo en nombrar Director general de Relaciones Culturales y Científicas a don Miguel Arias Estévez.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

914 REAL DECRETO 13/1989, de 13 de enero, por el que se nombra Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana a don Carmelo Angulo Barturen.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1989, Vengo en nombrar Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana a don Carmelo Angulo Barturen.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

915 REAL DECRETO 14/1989, de 13 de enero, por el que se nombra Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe a don Mariano Alonso-Burón y Aberasturi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1989, Vengo en nombrar Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe a don Mariano Alonso-Burón y Aberasturi.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

916 REAL DECRETO 15/1989, de 13 de enero, por el que se nombra Director general del Instituto de Cooperación para el Desarrollo a don Fernando Riquelme Lidón.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1989, Vengo en nombrar Director general del Instituto de Cooperación para el Desarrollo a don Fernando Riquelme Lidón.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

917 REAL DECRETO 16/1989, de 13 de enero, por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a don Ion Alvaro Noel de la Riva Guzmán de Frutos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1989, Vengo en nombrar Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a don Ion Alvaro Noel de la Riva Guzmán de Frutos.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

918 REAL DECRETO 17/1989, de 13 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República de Zambia a don José Manuel Paz Agüeras, con residencia en Harare.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1989, Vengo en nombrar Embajador de España en la República de Zambia a don José Manuel Paz Agüeras, con residencia en Harare.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

919 REAL DECRETO 18/1989, de 13 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República Árabe del Yemen a don José Pedro García-Trelles y Dadín, con residencia en Jartum.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1989, Vengo en nombrar Embajador de España en la República Árabe del Yemen a don José Pedro García-Trelles y Dadín, con residencia en Jartum.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

920 ORDEN de 10 de enero de 1989 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos A y B.

Por Orden de 11 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores, correspondientes a los grupos A y B.

De acuerdo con lo dispuesto en la base X de la citada Orden, y a la vista de las evaluaciones que constan en las actas levantadas por la Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar vacantes los puestos números 10, 17, 18, 20, 21, 23 y 36, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración.

Tercero.-Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la fecha de la resolución de dicho reingreso.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de enero de 1989.-P. D., el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.